

La dirección de SERVICIOS GERIÁTRICOS DEL ALMERÍA S. L. es consciente del compromiso contraído con nuestros clientes en **RESIDENCIA "LA PURÍSIMA"- "GERIAL ALMERÍA"** al desarrollar y planificar nuestras actividades en el marco de un sistema de gestión de calidad certificado bajo la norma UNE-EN-ISO 9001:2015 , de manera que se consiga el cumplimiento de los requisitos legales establecidos para la actividad de **"RESIDENCIA GERIÁTRICA PARA MAYORES, DEPENDIENTES Y DEPENDIENTES CON GRAVES TRASTORNOS DE CONDUCTA CON SERVICIOS PRINCIPALES DE MEDICINA, ENFERMERÍA, PSICOLOGÍA, FISIOTERAPIA, TERAPIA OCUPACIONAL, TRABAJADOR SOCIAL, RESTAURACIÓN, LAVANDERÍA, PODOLOGÍA Y PELUQUERÍA Y OTROS"**, así como el cumplimiento de las especificaciones de nuestros clientes a lo largo de toda la prestación del citado servicio, a la vez que se obtiene su satisfacción.

El Sistema de Gestión de la Calidad implantado está basado y fomenta la aplicación sistemática de la mejora continua sobre todas las actividades realizadas, entendiéndose dicha mejora continua como la necesidad de planificarlas, hacerlas conforme a lo que se ha decidido, verificar los resultados comparándolos con lo planificado y corregir cuando sea necesario iniciando de nuevo el ciclo de la mejora continua. Esta política proporciona el marco para establecer y revisar los siguientes objetivos:

- Determinar y proporcionar los recursos necesarios, tanto materiales como humanos, con el objeto de implementar y mantener el Sistema de Gestión.
- Asegurar que los servicios ofrecidos a nuestros clientes son oportunos, fiables y cumplen con las leyes, especificaciones, normas y códigos aplicables.
- Realizar los trabajos y prestar los servicios de forma que se correspondan con lo ofertado y las expectativas de los clientes.
- Facilitar a los mismos toda la información disponible, el apoyo y el asesoramiento que sean precisos.
- Establecer programas de formación que permitan tener un personal con el adecuado nivel de cualificación para desempeñar las actividades comprendidas en el Sistema.
- Mantener contacto permanente con las partes interesadas, con objeto de poder colaborar en la mejora de sus servicios, desde el punto de vista de la calidad.
- Implicar y motivar al personal para buscar su efectiva participación en el Sistema de Gestión de la Calidad y asegurar que el personal entiende y aplica esta política de calidad.
- Mantener absoluta confidencialidad en la elaboración, manejo y archivo de datos relacionados con los clientes.
- Adoptar actuaciones de mejora continua de la eficacia del Sistema y de prevención de las desviaciones de calidad, en función de las posibilidades reales de la empresa y promoviendo la sostenibilidad del mismo.

Este documento es comunicado a todos/as los/as trabajadores/as y se pone a disposición de clientes, proveedores y otras partes interesadas, y se actualizará periódicamente para asegurar que se corresponde con la realidad y necesidades de la organización.

En Almería a 14 de junio de 2.023
Amparo Barrachina Folch



Directora